

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### Seccion Editorial

#### A LAS CORTES

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca, en representacion de la importante clase de agricultores, acude á V. A. y se permite con profundo respeto exponer: que hace bastantes años que los campos salmantinos sufren multitud de quebrantos, nacidos unos de la inclemencia de los temporales, procedentes otros de la falta de respeto á la propiedad, nacidos bastantes de la escasez de medios de transporte y de recursos para explotar debidamente el suelo.

La contribucion es crecidísima, los rendimientos de la labor escaso, países más afortunados llenan de productos nuestros mercados, la industria agrícola disminuye y casi se extingue aún en su forma tradicional y primaria, y cuando en esta situacion una desgracia agranda el precario estado del agricultor no le queda á este otro recurso que malvender frutos y ganados ó acudir al inhumano usurero que deshace y arruina con cuantiosos intereses la pobrecasa de labranza.

Señor: Crisis tan grave mueve á compasion y esta LIGA faltaria á su deber sino á acudiese á V. A. en solicitud de que se discuta y apruebe en la presente legislatura el importante proyecto sobre crédito agrícola autorizando á dichos institutos la emision de pagarés al portador, de libre circulacion en todo el territorio provincial.

Esta LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca confia de las Cortes del Reino se sirvan tomar en consideracion lo que deja expuesto en bien de la agricultura nacional.

Salamanca 22 de Abril de 1887.—El Presidente, *Ramon Carranza*.—El Secretario general, *Casimiro Baz*.

#### O DENTRO O FUERA

Los diputados y senadores castellanos que unidos trabajan en defensa de los intereses agrícolas del país, verán con disgusto como nosotros, la punible lentitud con que marchan los proyectos formulados para compen-

sar en parte los sacrificios de los labradores, que parecen condenados, no á la orfandad, sino á la tiranía del Estado, al abandono y á la miseria.

Cuando principió la actual legislatura, el ministro de Fomento que lo era á la sazón el señor Montero Rios, presentó á las Cortes el proyecto de crédito agrícola, que es una de las esperanzas del agricultor, y desde luego aplaudimos la conducta de aquel ilustre republico, digno por muchos conceptos de nuestro elogio; este proyecto pasó á la comision oportuna que, evacuando su cometido, no tardó en emitir su informe, dejando ya este importante asunto en estado de someterlo á discusion, aprobarlo y ponerlo en la condicion y categoría de las leyes.

Pero luego cambiaron las cosas saliendo del ministerio el señor Montero Rios y entrando á sucederle el actual ministro señor Navarro Rodrigo, que por lo visto no dá á la cuestion toda la importancia que tiene, ni se cuida de amparar los respetables intereses agrícolas en lo que al ramo de Fomento se refiere.

Por lo visto, el señor Navarro, se olvida de la clase respetable de los labradores, que llevan sobre si todo el peso de grandes tributos y sostienen la gran mayoría de los gastos de nuestros presupuestos.

El proyecto de crédito agrícola en el estado en que lo tienen, amortizado y envuelto en profundo olvido, no puede seguir; es preciso moverlo y dar una solucion, cualquiera que ella sea, y que pueda servirnos de base para ulteriores gestiones de algun resultado. Si el actual ministro no cree viable el proyecto ¿por qué no lo retira? Si por el contrario lo juzga conveniente ¿por qué no lo discute?

De cualquiera manera y en cualquiera sentido, hay que dar un paso que rompa con el *stat quo* y que resuelva la cuestion, porque en el estado en que se halla, nada hace ni deja hacer, y la clase agrícola espera un resultado ya sea para utilizar la reforma, ó ya para hacer las reclamaciones que convengan á sus intereses.

Aunque no nos gusta entrar en el odioso terreno de las comparaciones, recordamos que los señores Gamazo y Montero Rios, fueron más amantes de la agricultura en el ramo de Fomento, que lo es el actual ministro.

De todos modos esperamos que alguun señor diputado preguntará en las Cortes al aludido ministro y la cuestion se resolverá en breve.

Ecija 9 de Marzo de 1887.

Sr. D. Ramon Carranza, presidente de la LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: He dado cuenta á esta *Liga*, cuya asociacion tengo la inmerecida honra de presidir, de la atenta é importante circular que se han servido dirigirme, en la que exponen con fundadísimas razones la imperiosa necesidad que hay de que todas las *Ligas* unan sus esfuerzos en un pensamiento comun, que tienda á salvar á la clase contribuyente de los males sin cuento que por todas partes la rodean y en particular á la agricultura, cuya ruina es inmediata si no se acude pronto á evitarla.

Penetrada esta asociacion de la importancia y trascendencia del asunto y convencida de que de no seguir ese camino, nada podrá obtenerse en beneficio de los intereses valiosísimos que como sus hermanas representa, se adhiere gustosa al noble y acertado objeto que se propone esa *Liga*, y al efecto está dispuesta á prestar su débil concurso á cuantas gestiones y trabajos sean precisos, para obtener, tanto las economias prudentes y racionales, porque tan acertadamente aboga esa *Liga*, cuanto por la realizacion del proyecto de crédito Agrícola, que con no menos acierto considera como la primera y más salvadora de las medidas que pueden librarnos de esa ruina, remediando en parte los males en que el abandono y falta de proteccion de los gobiernos nos ha sumido.

Espero, pues, que esa Junta Directiva que ha sabido tomar honrosa iniciativa en tal sentido, se servirá darme oportuno aviso en el caso de que las demás respondan á su llamamiento, cuando se han de emprender las gestiones para conseguir tan beneficiosos propósitos, á fin de que á los representantes de las demás *Ligas* se una el que esta designe, como igualmente si prospera la idea de celebrar el Congreso en que se discutan los intereses de las *Ligas*, designar y enviar á él á quien haya de llevar la voz de esta.

Tengo el mayor gusto en aprovechar esta ocasion para ofrecerme de usted como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—*El Marqués de Santaella*.

### Seccion Agrícola

La siguiente carta, que hemos recibido de un consócio amigo nuestro y que con mucho gusto insertamos á continuacion, reclama una vez más la necesidad imperiosa, porque abogamos, de que se ponga remedio á la aflictiva situacion que atraviesa la agricultura en general.

Dice así la carta:

Fregeneda 22 de Abril de 1887.

Sr. Director de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

Muy señor mio y de mi consideracion: Nada he dicho á V. de los daños que en esta localidad, como habrá sucedido en otras, nos causó la grande nevada que cayó en el día 15 de Marzo, que es la mayor que los más ancianos hemos conocido aquí, ó más bien, la helada que sobrevino en la noche siguiente; porque si bien el perju-

cio mayor se vió desde luego, preciso era dejar pasar algunos dias para conocer todos los que sospechábamos habian ocurrido. Hoy que por el tiempo transcurrido se van poniendo de manifiesto, voy á referirlos para si le parece bien que se le dé publicidad en el periódico que dignamente dirige, órgano de nuestra Sociedad.

El 17 de expresado Marzo, se vió ya que habia desaparecido la extraordinaria cosecha de almendra que se nos presentó, otros frutos de florecencia temprana, y el daño que habia en los centenos, no tanto en las cebadas y menos en los trigos, adelantados ya por ser este término municipal lo más cálido de la provincia. Hoy no parece haber este daño á la simple vista, pero subsiste, porque van saliendo arriba algunos hijos de lo que se heló y las matas de lo que no tuvo novedad y cubren las partes dañadas.

Las gentes clamaron desde luego se instruyera expediente para que se nos condonase al menos parte de la contribucion; pero se desistió de esto porque parece digeron de esa y se vió despues, de que las cosechas perdidas por las heladas, no están consideradas como calamidad en las disposiciones vigentes y era inútil formar tal expediente.

Dicen que las heladas no se consideran como calamidad, por ser cotidiana en ciertas épocas del año; pero no dañando siempre, lo sucedido ahora bien puede tenerse como caso extraordinario y calificarse como calamidad, que no es pequeña por desgracia. Todos los años hay abundancia de nublados y solo en algunos se perjudican las cosechas de cereales etc, y, sin embargo, se tiene, y lo es, como calamidad.

Ya que de calamidades hablo, he de decir, que tampoco está considerada como tal, el que la lagarta nos prive algun año, como ha sucedido, de la cosecha de almendra, como priva de la bellota, la que ataca á la encina (es distinta clase que la del almendro), y la verdad es, que la mariposa en que se transforma, conduce la semilla de unos puntos á otros, para reproducirse al año siguiente, como sucede con la langosta, considerada calamidad.

Volviendo á los perjuicios originados por la nevada y helada, los que se van poniendo más de manifiesto, son los de las viñas y olivos. Las parras han echado sólo algunos brotes y creiamos que luego saldrian mas, por suponer que las yemas que no habian brotado cuando las demás, estarían atrasadas ó dormidas; pero ya se vé que no están dormidas y si muertas; y si á esto se agrega que los vientos helados de las semanas última y presente, han quemado no pocos brotes, el fruto será escaso y la poda difícil en muchas cepas.

En los olivos, es aún mayor el daño, pues son muchos los que se ven en el todo ó parte tostados, siendo preciso frailear ó desmochar bastantes, para ver si brotan de nuevo y á otros darles un recorte más alto porque no están tan dañados; pero tarde volverán á ser buenos árboles para dar el fruto que daban. Tambien alcanza el daño á los que por su situacion, parece no les alcanzó el hielo, pues la espiga ó brotecitos que iban hechando para el fruto y renuevo del árbol, está seca en gran parte de los olivos que juzgamos sanos.

Por lo dicho, Sr. Director, comprenderá V. cuál va á ser la situacion de este vecindario, que ha perdido más de la mitad del valor de los productos que se presentaban y pensaba recoger, y con cuanta justicia nos lamentamos de que pérdida tan enorme no merezca ser considerada como calamidad pública y que al menos se nos aminorasen en lo posible los impuestos.

Dispense V. le sea molesto con esta mal ordenada carta y lo que piensa dirigirle, aunque sin competencia para ello, llamando la atencion sobre alguna de las reformas proyectadas en la tributacion ya que personas entendidas en estos asuntos no se ocupan de ello, el que aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. afectísimo servidor y consocio. Q. B. S. M. — Cipriano Perez Paulino.

Los sembrados se resienten ya de la falta de agua, pues si bien es cierto que aquellos, en lo general, se encontraban desarrolladissimos y como hace muchos años no hemos visto, habran de decaer notabilissimamente por efecto de la grande sequia.

Los pastos están atrasadissimos, y sinó llueve en toda la semana que empieza hoy, es seguro

que muchos ganados perecerán de hambre, por que ademas de ser poca la algarroba que aún existe en panera, ésta apenas se encuentra aún á elevados precios (40 reales fanega) y la paja escasísima tambien para el mantenimiento de aquellos en toda la provincia.

En la provincia de Ciudad-Real, ha comenzado ya á desplegarse de tal modo el mosquito de langosta, que se cree fundadamente que los esfuerzos que se hagan para destruir tan debastadora plaga han de ser ineficaces.

Con gusto damos á conocer á continuacion la siguiente estadística de recoleccion de trigos en 1886, en comparacion con los recaudados en 1885 y que publica un periódico oficial de los Estados-Unidos.

	1886 Hectólitros	1885 Hectólitros
Estados-Unidos . . . . .	160.026.300	124.989.200
Canadá. . . . .	13.026.730	12.250.000
Chile, República Argentina . . . . .	10.080.220	8.750.000
<b>TOTAL EN AMÉRICA. . . . .</b>	<b>183.133.250</b>	<b>145.989.200</b>
Austria. . . . .	10.990.916	13.903.750
Hungria. . . . .	37.152.705	40.131.911
Bélgica. . . . .	6.480.140	6.850.874
Dinamarca. . . . .	1.656.037	1.750.000
Francia. . . . .	104.684.667	109.106.502
Alemania. . . . .	28.700.000	32.727.058
Gran Bretaña é Irlanda. . . . .	22.849.875	28.751.060
Grecia. . . . .	1.680.000	1.737.968
Italia. . . . .	45.294.246	42.385.905
Holanda. . . . .	1.728.040	1.737.968
Portugal. . . . .	2.880.070	2.681.437
Rumania. . . . .	7.920.172	7.920.000
Rusia. . . . .	74.867.478	73.187.790
Servia. . . . .	1.384.035	1.638.656
España. . . . .	46.081.000	39.625.000
Seucia y Noruega . . . . .	834.019	993.125
Suiza. . . . .	476.012	720.416
Turquía Europa. . . . .	14.400.314	15.890.000
<b>TOTAL EN EUROPA. . . . .</b>	<b>410.392.726</b>	<b>421.836.681</b>
Australia. . . . .	7.790.350	12.975.996
India. . . . .	90.411.171	103.792.776
Egipto. . . . .	3.770.126	3.965.623
Argel. . . . .	11.520.231	7.945.000
<b>TOTAL EN DIVERSAS PARTES. . . . .</b>	<b>115.481.898</b>	<b>131.679.397</b>
<b>TOTAL GENERAL. . . . .</b>	<b>709.007.874</b>	<b>699.305.278</b>

### Seccion de Comercio é Industria

#### MEDIDAS QUE PUEDEN ADOPTARSE para evitar la falsificacion de los vinos

La Cámara de Comercio de Huelva, contestando á una consulta que le dirigió, como é todas las constituidas, el ministerio de Estado, respecto á las medidas que podrian adoptarse para evitar la falsificacion de los vinos, ha evacuado su informe con la siguiente exposicion que dirige á dicho señor Ministro y que con gusto publicamos á continuacion.

#### CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE HUELVA

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Excmo. Señor:

He dado cuenta á esta Cámara de Comercio de la Real orden expedida en 10 del próximo pasado Enero por el Ministerio del digno cargo de V. E. con el patriótico fin de estorbar se consume el descrédito iniciado de nuestros vinos, que tantos perjuicios podria ocasionar á la propiedad, á la industria, al comercio y al Tesoro de España, por ser el artículo que constituye el elemento principal de su exportacion.

La prevision de V. E. en alto grado recomendable, servirá sin duda de estímulo para organizar los trabajos de defensa, y las Cámaras de Comercio podrán constituir los centros activos que propaguen las buenas doctrinas para lograr la mejor calidad en los vinos y los centinelas que denuncien las falsificaciones de los productos naturales.

Con tal propósito, y siguiendo las aspiraciones de V. E. acuerda dirigir una circular á los

distritos vinícolas para levantar el espíritu de los interesados recomendando que se congreguen ya para organizar la defensa, ya para mejorar los productos y ya, en fin, para denunciar los fraudes y falsificaciones que puedan cometerse alterando la naturaleza de nuestros vinos con daño del crédito que merecen por las condiciones del suelo y del clima en que se producen.

Por fortuna el mal tiene todavía poca importancia en este pais. La exportacion de nuestros vinos al mercado extranjero es de fecha reciente: antes se producian blancos y de color para el consumo interior mejorando la graduacion alcohólica de los primeros con la adiccion de corta cantidad de verdadero espíritu de vino; y la del segundo con arropo, ó jarabe del mismo mosto condensado por cooperacion hasta darle el punto necesario.

Con tal propósito, al plantar la viña se escogia la calidad de la cepa, que diera mosto fino para el vino blanco, y se dejaba para el de color la clase basta que se dulcificaba y ennegrecia con el arropo.

Hoy que la demanda para la exportacion ha mejorado bastante la estimacion del producto, y que lo que se pretende es un vino neutro, estimulado el interés de los productores se han aumentado en grande escala las plantaciones para producir mucha cantidad de mosto, y para ello se buscan las variedades más fructíferas y se preparan con poda larga para explotar la viña en poco tiempo, como mina que se beneficia con labor codiciosa.

Nadie pensaba antes en falsificar el caldo natural de la uva; tenia un precio tan bajo que no podria compensar los gastos necesarios para ejecutar la maniobra. Rutinariamente se le ponía cierta porcion de yeso molido en la pisa por la creencia de que influia en la más pronta clarificacion y por consiguiente en la venta del producto.

Como nuestro mercado es realmente de vinos blancos, y solo por excepcion existen algunas viñas de uva tinta, claro es que nadie viene aquí á comprar vinos de esta condicion y no se habia pensado en hacer unos caldos que nadie pretendia. Pero es lo cierto, que algunos comisionistas franceses han comprado en el año anterior pequeñas partidas de mosto blanco, que han falsificado convirtiéndolo en tinto y aumentando su volumen.

Aunque han realizado la transformacion con sigilo, se ha podido observar el empleo de materias tintóreas y la adiccion de agua, azúcar y alcohol industrial venido de América y de Alemania.

Siendo de mucho más valor en el mercado el vino tinto comun que el blanco de la misma especie, claro es que la codicia habrá de ser poderoso estímulo para que la ficcion tuviera imitadores. Pero ha venido á tiempo la voz de alerta que ha dado V. E. y el castigo que sufrieron ya algunos falsificadores.

La vigilancia del Gobierno, por medio de los diversos resortes de la administracion pública, la que han de ejercer las Cámaras de Comercio, la ilustracion que llevarán sus instrucciones á los verdaderos interesados y el castigo que sufrirán los que falten á la buena fé no pudiendo vender los vinos adulterados, cortarán de raiz un mal naciente y de cortísima extension.

Bien quisiera esta Cámara completar los medios que V. E. aconseja estableciendo y dotando un laboratorio que analizara los vinos y certificara los elementos de su composicion; pero careciendo de recursos para ello, tiene el sentimiento de no poder contar por ahora con este valioso medio para justificar las cualidades verdaderas del producto y defender su crédito contra toda tentativa de falsificacion ó de vilipendio.

Uno se ocurre á la Cámara que pudiera emplearse para llenar este vacío y estima que se conseguiria con poco sacrificio, á saber: en los Institutos de 2ª enseñanza existe una cátedra de elementos de fisica y química: el profesor de la misma debe tener competencia para realizar estas análisis. Pues bien, la Cámara cree que cargando al presupuesto provincial el gasto de los aparatos y reactivos necesarios y autorizando al catedrático para cobrar determinados derechos segun el arancel que el Gobierno establezca, podria declarar obligatorio para el catedrático este trabajo analítico, que tendria compensacion inmediata y proporcionada al cobrar los derechos fijados á la certificacion de cada consulta.

Resta solo á la Cámara expresar á V. E. su

gratitud por el interés que revela la iniciativa tomada en la Real orden á que contesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Huelva 21 de Febrero de 1887.—El Presidente, *M. Vazquez Lopez*.—El Secretario, *Fernando J. Perez*.

Los precios de mercados que fijamos en otro lugar son los que rigen como más corrientes, pues si bien es cierto sabemos que en la capital se ofrecen trigos al de 46 reales fanega, no hay comprador alguno que se aventure á pagarlo á aquella suma.

Sin embargo, los mercados en la provincia y limitrofes acusan firmeza en los precios, y tienden más bien al alza que á la baja si en la semana próxima no se desarrolla el tiempo en aguas.

## Noticias Generales

**Ayuntamiento.**—El miércoles 27 de Abril celebró sesion ordinaria que presidió el señor alcalde con asistencia de los concejales señores M. Benito, Gago, Cuesta, Blanco, La Fuente, Agreda, Carnero, Cárdenas y Benitas, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Fuó aprobado un informe que suscribe el contador de los fondos municipales participando que el importe de la redencion de los censos para con la hacienda se ha elevado á la suma de 26.091'23 pesetas y la conveniencia de que esta misma redencion se consigne en escritura pública, para proceder más tarde á la enagenacion de los bienes de propios é inversion de las láminas del 80 p<sup>o</sup> en obras que ya tiene acordadas acometer el municipio.

Pasó á la comision de obras el proyecto de los reparos que son necesarios en el cuartel de Trilingüe y que ha presentado el arquitecto importantes 222'03 pesetas.

Informando la comision respectiva sobre la subvencion ofrecida al ayuntamiento por varios vecinos de la calle de la Rua para la expropiacion de los terrenos necesarios á la apertura de la misma calle, se acordó que en atencion á no estar terminado el plano de alineacion de la plazuela de Anaya, se practique este desde luego para poder despues resolver en aquella instancia.

Pasó á informe de la comision de Hacienda el presupuesto, plano y coste de la construccion de 80 casetas de madera movibles para instalarlas durante las ferias en la plazuela de la Libertad importante 5914'97 pesetas con las cuales puede obtenerse un ingreso de 800 pesetas anuales.

Habiéndose dado cuenta del resultado de inspeccion para proceder al deslinde y acotamiento de las cañadas, segun el cual, parece ser que de las 90 varas de anchura que estas deben de tener, hay puntos que están apropiados en su totalidad por los labradores, y en otros, como sucede en la de la Glorieta, no mide su anchura siquiera siete metros, despues de convenir los señores concejales en que no pueden ser mayores ya las intrusiones de aquellos en las mismas, se acordó seguir la tramitacion que corresponda en este asunto á fin de devolver á las cañadas el verdadero terreno que á estas pertenecen.

Informando la misma comision respecto al valdío de la Aldehuela, declarando no haber podido venir á un acuerdo con los partícipes de aquella por sus exigencias infundadas respecto al deslinde de la misma, se acordó hacer este judicialmente.

Levantándose la sesion acto seguido.

Incontinenti se reunió el ayuntamiento en sesion extraordinaria, á la que asistieron además los concejales señores Valle, Mirat y Amigo, y como quiera que en esta habria de tratarse exclusivamente de la adjudicacion que la hacienda habia hecho al municipio para que por sí recaudara el impuesto de consumos, por el Secretario se dió lectura á la Real orden que le habia pasado el ministerio de Hacienda, segun la cual, aquel servicio habra de practicar el municipio en las siguientes condiciones, teniendo en consideracion los muchos conflictos que ha acarreado al vecindario la actual empresa arrendataria.

1<sup>o</sup> Ingresar por dozavas partes adelantadas el importe de 218.000 pesetas anuales en los 10 primeros dias de cada mes, con relevacion de toda fianza.

2<sup>o</sup> Que aquella entrega habra de hacerse ne-

cesariamente en plata ú oro, no admitiéndose más calderilla que el diez por ciento; y

3<sup>o</sup> Que se remita á la direccion general dos certificaciones del acuerdo que haya tomado el ayuntamiento en semejante asunto.

Y habiéndose preguntado de si aceptaban ó no dichas bases, se acordó afirmativamente por unanimidad.

## ADVERTENCIA

*Siendo bastantes los señores Socios de fuera de la Capital, que en ella no tienen domiciliado el pago de sus cuotas y que aún no han satisfecho sus respectivos descubiertos, les rogamos que aquellas sumas las solventen inmediatamente para atender con oportunidad á los gastos que se originan en nuestra asociacion.*

Se nos ruega llamemos la atencion de nuestros lectores de la capital para que se abstengan de ordenar la extraccion de aguas para el consumo, de aquellos puntos del rio Tórmes en donde las mismas no sean corrientes, pues segun hemos tenido ocasion de ver hay piélagos que por la detencion de ellas y las faltas de avenidas se encuentran llenos de broza y limio que pudiera muy bien perjudicar á la salud pública.

A pesar de estas malas sustancias, parece ser que algunos vagamundos se disponen á sumergir en dichos sitios cubas para la extraccion de la pesca como sucedió en el año anterior y que indudablemente con ellas habrán de aumentar las malas condiciones de las aguas, especialmente en el estío.

¿Tolerarán semejantes abusos nuestras autoridades? Allá veremos.

Háblase de que el ministro de la Gobernacion presentará, para que pueda ser ley en el segundo período de la legislatura de este año, el proyecto que tiene en estudio reformando la ley provincial y municipal, en cuyo caso para Diciembre próximo tendrán lugar elecciones generales para el nombramiento total de los individuos que han de formar parte de dichas corporaciones.

Los señores don Vicente Oliva y marqués de Castelmoucayo representantes del pais por esta provincia, han gestionado la pronta tramitacion del expediente incoado por nosotros sobre la ampliacion del puente de piedra de esta capital. Este proyecto, segun tenemos entendido, será objeto de estudio en el próximo verano, pues así lo ha prometido el ministro del ramo á los señores citados cuya gestion agradecemos en el alma, complaciéndonos mucho el dar publicidad á esta noticia.

Sin embargo, nos hace dudar de todo la experiencia que nos dieron pasados desengaños, y rogamos nuevamente á los representantes en el senado y congreso respectivamente, señores Oliva y Castelmoucayo, que no den al olvido asunto de tan capital interés para la provincia.

La exposicion que esta LIGA DE CONTRIBUYENTES ha elevado á las Cortes y que publicamos en otro lugar, será presentada á aquel alto cuerpo colegislador por el secretario primero del congreso y dignísimo diputado por esta provincia nuestro distinguido y especial amigo señor don Luis Sanchez Arjona, á quien como á todos los demás diputados de ella, la Junta directiva ha interesado su valioso concurso y cooperacion hasta conseguir los deseos de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES.

De la propia manera ha interesado tambien en igual sentido, al digno diputado por Cuba y distinguido hijo de esta provincia, el excelentísimo señor don Luis Manuel de Pando.

Ha visitado esta poblacion uno de los individuos de la respetabilísima casa de los señores Ibarra, de Sevilla.

Creemos que con esta visita coincide el pensamiento de establecer un importantísimo centro que ha de dar óptimos resultados para la provin-

cia en general y nuestras vias férreas, para lo cual tiene dados algunos pasos con una respetable casa de banca de esta capital.

Tan luego como se nos suministren más detalles y se nos autorice para su publicacion, los daremos á conocer con gusto á nuestros lectores

Con motivo del reparto que se hace de los fondos existentes en la naciente caja para socorros de labradores, de Crespo-Rascon, son muchos los peticionarios que vagan por las calles de esta ciudad.

Tan luego como estos son socorridos y se disponen á regresar á sus casas, se nos dice que hay gentes que los persiguen muy de cerca á quienes demandan ciertas proposiciones que no creemos conveniente exponer.

Como el señor Gobernador civil es tan celoso por la vigilancia y seguridad de su habitantes, creemos que se servirá ordenar á su dependencia más actividad que la que hoy desplega, porque se nos dice que esta misma dependencia pasa horas y horas en sitios á donde no debiera concurrir.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El sábio escritor ingles M. John Groumbie Brown, que desde hace años viene dedicado al estudio y propaganda de la ciencia forestal, ha publicado recientemente una obra importantísima, en la cual, despues de una minuciosa reseña de la Escuela de Ingenieros de Montes, sita en el Escorial, la señala entre todas las escuelas forestales de Europa, que tambien describe, como la más completa, la mejor organizada, y la que en su concepto deberia servir de tipo y de modelo para la creacion de una análoga en Inglaterra.»

Tratándose de un hombre tan eminente como M. Brown, la opinion que dejamos indicada no puede ser más honrosa para España.»

Es efectivamente muy honroso para nuestro país el que exista en él un establecimiento de instruccion superior en mérito á los de su misma clase aún de la culta Alemania.

## Espectáculos públicos.

**Teatro del Liceo.**—Con bastante animacion sigue actuando la compañía de zarzuela que hemos presentado á nuestros lectores.

La señora Cortés, para su beneficio, en la opereta *Bocaccio* hizo el papel de Fiameta, cantando en un intermedio un *Walls* de Chapí instrumentado por el señor Bauzá. El señor Riquelme de paso por esta ciudad, se presentó ante el público leyendo una carta en quintillas, recibida por el correo interior y que resultó ser de don Arsenio Huebra, director de esta *Revista* que compartió con el señor Riquelme grandes aplausos.

La beneficiada recibió varios regalos de valor y gusto.

*La Gran-Via* se ha cantado siete veces y gusta cada vez más.

*El Juramento*, *Barberillo*, *Salto del Pasiego*, *El Estudiantillo*, *Jugar con fuego* y *Los Valientes*, han sido el repertorio de la semana, que han interpretado bien, distinguiéndose las señoras Cortés, Quintana y Folgado, y los señores Lacarra, Navarrete, Pastor y Romero. La orquesta muy bien bajo la direccion del señor Bauzá.

**Teatro del Hospital.**—Se abrió el circo franco-español en el que las familias Lecusson y Mazuchetti, el hombre de goma y otros artistas hacen preciosos ejercicios ecuestres y gimnásticos que llaman con justicia la atencion del público.

Caballos perfectamente amaestrados, monos, perros, toros, etc., etc.; grandes ejercicios de fuerza y habilidad con graciosos intermedios de clowns y pantomimas vienen á ser el espectáculo agradable que ofrece ahora el coliseo del Hospital.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

1887

Se insertan anuncios  
a DIEZ céntimos línea.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios  
a DIEZ céntimos línea

Nuevo medicamento para veterinaria em-  
pleado con el mayor éxito, sustituyendo á todas  
las unturas y linimentos conocidos y reempla-  
zando al fuego.  
Cura radicalmente y en pocos dias las cogi-  
ras, abscesos, esparidanos, apurones, sobrenu-  
sas, infartos, catarros, anginas reumatismas, el-  
cebra. La cura se hace á la mano y en cinco  
minutos, sin dolor, ni cortar el pelo, siendo el  
medicamento más económico para la veteri-  
naria.  
**PRECIO: 2'50 PTAS. FRASCO**  
Salamanca: Hijos de Villar y Pinto, y D. An-  
gel Ruiz Pinuela.

**Alonso Rodriguez**  
FARMACEUTICO  
11-Cervantes-11  
VALLADOLID



**TÓPICO ARABE**  
GRAN ÉXITO

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1886

## BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 7º de este *Bole-  
tin*, donde se anuncian ventas de varias fincas  
en los distritos de Béjar Peñaranda Ciudad-Ro-  
drigo y Vitigudino.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Im-  
prenta. Número suelto 4 reales.

**S**E vende una estanteria con dos cristaleras,  
dos mostradores, seis cajones y una escalera  
de caracol en buen uso, al contado ó á plazos.  
Informes plaza Mayor 3, comercio.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO** se venden  
dos fincas  
enclavadas en los mejores sitios de la provincia  
de Salamanca, las cuales producen una renta  
anual de 1.500 duros.

Dará razon el notario don Sebastian Gorjon,  
Rua 33.

## A LOS VITICULTORES

Azufre flor, superior, cuya pureza se garan-  
tiza, véndese á precios muy reducidos en Sala-  
manca, Drogueria de Ignacio Santiago Fuentes,  
Plazuela del Corriño número 22.

## LEYENDAS SALMANTINAS

por  
**D. Antonio García Maceira**

Folleto elegantemente impreso, compuesto  
de 72 páginas, y que comprende las narracio-  
nes, el *Copo de Oro*, *Los Guis Celestiales*,  
*La Flor del Pájaro*, *¡Qué Rareza!*, *El Padre*  
*Cadete*, *La Fuente de Roldan*, *La Marquesa de*  
*Almarza*, *Fray Juan de Sahagun*, *Una Anguila*  
*y un Seminario*, *La Cueva de la Quilama*.

Véndese en las librerías de Hernandez, Rua,  
4 y Calon, Plaza Mayor; en el comercio de Hue-  
bra, calle de S. Pablo y en la administracion de  
LA LIGA á **UA** peseta cada ejemplar.

**S**E arrienda el espigadero de Castañeda para 1000  
cabezas lanares. Para tratar, con el rentero don  
Emilio Andrés, quien no tiene ganado.

**VENTA** Se hace de una casa en el Arra-  
bal de Santiago, número 3, de  
mampuesto duro, y pizarras para tapas de cloa-  
cas, de maderas de roble, de huecos usados y  
otros varios efectos.

Darán razon, plaza mayor, numero 2.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante du-  
rante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la  
confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores re-  
sultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea e

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acu-  
diendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA  
EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico,  
que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de  
gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico, que las con-  
stituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inver-  
teradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se  
expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan  
datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil  
digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DE-  
BILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus  
similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es  
sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo,  
Platería, 3, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-taliedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).	45 50	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo).	45 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	44	»	»	»	»	44 45	47	47 50
Id. mercado.	»	46	31	50	»	45	45-48	46-48	»	»	47	47 50
Id. barbilla.	»	»	»	48	»	»	»	»	43	»	»	»
Id. rubion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	»	»	35	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	34	33	38	36	34	36	34-35	36	35	30 31	31	32
Centeno.	33	33	37	36	»	»	34-35	34	34	31 32	34	33
Algarrobas.	40	38	»	»	38	39	34	40	35	36	»	»
Garbanzos.	120-240	100-160	»	80-120	180-200	140	100	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1400	»	»	»	»	1800	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	70	»	»	»	»	50	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	140	»	»	»	»	110	»	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	50	35	»	50	»	»	»	»	56	40	»	»
Lanas, arroba.	»	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro.	64	60	56	60	»	54	61	»	54	38 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	3	»	»	»	»	»	»	»	4 50	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	3	4	»	»
Patatas, id.	5	5	»	3	»	5	»	»	4	4-5	»	»
Vino, cántaro.	24	22	»	24 22	20	26	17	»	19	16-24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	16	»	»	17	16	»	»	»	17 50	»	16	16